

Acciones implementadas por el DANE para garantizar la continuidad en la producción y divulgación de los principales indicadores de la Gran Encuesta Integrada de Hogares

Ante la contingencia por el COVID-19, y en línea con el estándar internacional que se encuentran implementando los institutos nacionales de estadísticas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– ha dispuesto las siguientes acciones para garantizar la recolección y difusión de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-.

Estas acciones, además de asegurar la calidad en la producción y comunicación de la información estadística, atienden las medidas sanitarias decretadas por el gobierno nacional y protegen el bienestar y la salud tanto del equipo de trabajo del DANE como de las fuentes de información.

A. Mecanismos de recolección

- En las zonas urbanas, la recolección se realizó a través de llamada telefónica a los hogares que hacen parte de la muestra.
- En las zonas rurales se mantuvo el mecanismo de entrevistas directas. Como medida de protección durante el operativo, el personal en campo del DANE recibió un kit de bioseguridad con tapabocas, guantes de nitrilo, gafas de protección, gel antibacterial y alcohol antiséptico. Así mismo, el desplazamiento de los equipos en campo se realizó a través de vehículos contratados para este fin.

B. Extensión del formulario de marzo y abril

- El formulario se redujo de 200 a 39 preguntas para evitar rechazos de los encuestados, mantener la producción regular de los indicadores del mercado laboral, y garantizar la calidad de la información.
- Con esta reducción en el número de preguntas, las entrevistas telefónicas tienen una duración máxima de 20 minutos, mientras que las presenciales no superan los 45 minutos.

Bogotá D.C.
30 de abril de 2020

Acciones para garantizar la continuidad de la
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

- El formulario reducido mantiene preguntas de sexo y edad, clasificación laboral, y características de ocupados como: actividad económica, ocupación realizada, ingresos de la actividad principal, posición ocupacional y horas trabajadas (normales y efectivas). Además, se conservó el módulo de migración e identificación.

C. Diseño muestral

- La muestra para el operativo presencial y telefónico es la misma, y el diseño muestral no cambió en su procedimiento de selección. Esto quiere decir que las manzanas definidas para recolectar información en el diseño original, fueron las mismas que se seleccionaron para el operativo telefónico.
- Es importante recordar que a los encuestados siempre se les pregunta por su situación laboral durante la semana inmediatamente anterior a la entrevista. Por esta razón, la recolección de información para marzo comenzó el 9 de marzo.
- Teniendo en cuenta lo anterior, durante la primera semana de recolección de información, entre el 9 y el 15 de marzo, el DANE entrevistó de forma presencial a las fuentes, tanto en zonas urbanas como rurales.
- En la segunda semana de recolección, comprendida entre el 16 y el 22 de marzo, se suspendió el operativo presencial en zonas urbanas y se hizo la transición al operativo telefónico. Por esta razón no se obtuvo información, y el volumen de la muestra correspondiente a esta semana fue redistribuido en las semanas tercera y cuarta (cuando se realizó recolección telefónica en zonas urbanas).
- Para controlar los sesgos generados por la pérdida de la segunda semana de referencia, fue necesario ajustar los pesos de muestreo para que la primera semana representara también las características del mercado laboral del periodo no recolectado. Esto se hizo dado que a partir del 23 de marzo comenzó el confinamiento preventivo obligatorio.

D. Mecanismos de captura de información

- Para la implementación del operativo telefónico, el DANE dispuso un aplicativo web para facilitar a los encuestadores la recolección de la información de la GEIH, y que garantiza su transmisión y almacenamiento en línea de forma segura.

Bogotá D.C.
30 de abril de 2020

Acciones para garantizar la continuidad de la
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

- Por otra parte, en el operativo en zonas rurales se mantuvo la recolección presencial vía dispositivo móvil de captura (DMC).

E. Acciones de comunicación

- Para dar a conocer este cambio en la recolección de información de la GEIH, el DANE realizó una rueda de prensa para poner en la agenda pública las medidas adoptadas por la entidad en el marco de la emergencia sanitaria.
- Además, se realizó un comercial que fue emitido en canales de televisión públicos y privados, así como en redes sociales.
- Se programó una llamada previa a la encuesta en donde se reproduce un audio pregrabado del Director de la entidad para informar que el hogar fue seleccionado como parte de la muestra.
- A través de redes sociales, el DANE ha publicado periódicamente contenidos sobre este cambio en la recolección de información en zonas urbanas, y para convocar a los hogares a atender la llamada del DANE y participar en la encuesta.
- Finalmente, se diseñó y socializó con el equipo de encuestadores un guion de llamadas para estandarizar la interacción y reducir los rechazos por parte de las personas encuestadas.

Bogotá D.C.
30 de abril de 2020

Acciones para garantizar la continuidad de la
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Acerca de Gran encuesta integrada de hogares (GEIH)

La Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) es una operación estadística por medio de la cual el DANE proporciona información básica sobre el tamaño, periodo y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

*Cobertura:

23 ciudades y Áreas Metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá [^]	Tunja *
Cali – Yumbo	Florencia*
Barranquilla – Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	

[^]Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Nota: San Andrés registra una representatividad diferente al resto de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, dado que es requerida una acumulación de muestra semestral

***Área metropolitana (AM):** se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes con la ciudad que conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co